ANEXO N°04

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO E INDUMENTARIA CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL PARA LAS ACCIONES PRESENCIALES DE CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA GERENCIA DE PREVENCIÓN

Firmado digitalmente por NEIRA CHUCAS Franklin Alexander FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 11:54:56 -05:00

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Gerencia de Prevención (GP).

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una empresa para la **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO E INDUMENTARIA CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL PARA LAS ACCIONES PRESENCIALES DE CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA GERENCIA DE PREVENCIÓN**, la cual contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de Prevención de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancía - SUTRAN, como se establece en el Plan Estratégico Institucional 2020-2026, de igual forma se encuentra en el marco del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la SUTRAN, Plan Anual de Prevención, Fiscalización, Seguimiento y Evaluación de la SUTRAN y Plan Operativo Institucional 2024 de la Gerencia de Prevención.

Firmado digitalmente por REYNA LOPEZ Violeta Soledad FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.02.2024 09:52:48 -05:00

3. ACTIVIDAD VINCULADA AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

La presente contratación se enmarca en el Art. 41° "Funciones de la GP" (…) "inc. b) Coordinar y ejecutar las acciones establecidas en el Plan de Prevención y otras de carácter excepcional" (…) del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la SUTRAN, y en las actividades operativas **POI AOI00134600477 CAPACITACIÓN PREVENTIVA A TRANSPORTISTAS (PERSONAL OPERATIVO Y/O ADMINISTRATIVO), CONDUCTORES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**, **AOI00134600481 CAPACITACIÓN A USUARIOS DE LAS VÍAS EN TEMAS DE CULTURA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE TERRESTRE Y EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, AOI00134600717 CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE CULTURA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE TERRESTRE, SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL y AOI00134600624 FORTALECIMIENTO DE LAS APTITUDES Y CAPACIDADES EN MATERIA DE COMPETENCIA DE LA SUTRAN PARA EL PERSONAL OPERATIVO**.

Firmado digitalmente por MORAN MUNIZ Johan Alexander FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 10:51:58 -05:00

4. FINALIDAD PÚBLICA

De acuerdo con el Art. 40°del ROF de la SUTRAN, la Gerencia de Prevención *es **"el órgano de línea encargado de fomentar una cultura de prevención y cumplimiento de la normativa en materia de transporte, de tránsito, servicios complementarios y de vehículos, en el ámbito de competencia de la SUTRAN; así como orientar a la ciudadanía sobre los servicios que presta la entidad".***

Firmado digitalmente por FLORES HUERTA Andres Eloy FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 11:14:13 -05:00

En mérito de ello, tiene dentro de sus funciones específicas, coordinar y ejecutar las acciones establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2026 de la SUTRAN.

Asimismo, en nuestro país, según el Boletín Estadístico de Siniestralidad Vial el 1°er semestre del 2023 de la Dirección de Seguridad Vial, los factores que intervinieron en siniestros viales fueron: factor humano con 30,036 siniestros, representando el 70.2 %; factor vehículo con 570 siniestros, 1.3%; factor infraestructura y entorno vial con 1,003 siniestros, 2.3%; y otros, que no identifica y/o no tiene la certeza de determinar la causa con 11,175 siniestros, 26.1%.

Firmado digitalmente por FLORES HUERTA Andres Eloy FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 11:13:34 -05:00

Firmado digitalmente por BENITES OSPINA Miguel Angel FAU 20536902385 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.02.2024 10:56:19 -05:00

Firmado digitalmente por VERGARA AMUNDARAIN Yhonnatan Jesus FAU 20536902385 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.02.2024 11:44:05 -05:00

Firmado digitalmente por VERGARA AMUNDARAIN Yhonnatan Jesus FAU 20536902385 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.02.2024 11:44:42 -05:00

En ese sentido, la GP, realiza acciones orientadas a la concientización del factor humano (administrados y usuarios del sistema de transporte), los cuales son actores principales en el sistema de transporte terrestre, estas acciones se realizan mediante la educación, promoción y fomento de la normativa de transporte terrestre, cultura preventiva, seguridad vial y otros temas que se encuentren vinculados a la prevención, con el fin de contribuir a la disminución del incumpliendo de la normativa y como resultados los siniestros viales disminuyan.

Firmado digitalmente por NEIRA CHUCAS Franklin Alexander FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 11:55:20 -05:00

Por lo expuesto, la finalidad es mejorar la identificación institucional del personal de la Gerencia de Prevención que realiza acciones y/o actividades presenciales en diversas comisiones de servicios a nivel nacional, para proyectar una imagen institucional adecuada a través de la correcta presentación del personal durante la jornada de trabajo.

5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

a. Objetivo General:

Adquirir vestuario e indumentaria con logotipo institucional para las acciones presenciales de capacitación, orientación y sensibilización de la Gerencia de Prevención, que contribuya a la identificación del personal con su institución, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos e institucionales de la SUTRAN en materia de Prevención.

Firmado digitalmente por REYNA LOPEZ Violeta Soledad FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.02.2024 09:53:07 -05:00

b. Objetivos Específicos:

- Dotar de vestuario al personal para ser usados exclusivamente en las acciones y/o actividades propias de la Gerencia de Prevención.
- Mejorar la identificación del personal con la SUTRAN ante otras instituciones públicas y/o privadas del sector transportes.

6. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

6.1. Características técnicas del bien

Firmado digitalmente por MORAN MUÑIZ Johan Alexander FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 10:52:30 -05:00

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Chaleco de dril unisex bordado	40	Unidad

Material	○ Tela drill (con reactivo)
Color	○ Azul según anexo
Talla	

Talla	S	M	L	XL	Subtotal
Caballero		15	6	6	27
Dama	7	4	2		13
Total	**7**	**19**	**8**	**6**	**40**

Estampado	○ Logotipos bordados y con velcro removible según anexo ○ Letras, logos y símbolos a colores según anexo
Detalles / Acabado	○ Confeccionado con doble costura ○ Cosido con refuerzos en uniones y cierres ○ Cierre vertical principal tipo cremallera color azul ○ Bordados de alta calidad ○ Para dama corte acinturado ○ 2 bolsillos en el pecho tipo cargo con porta lapicero según anexo ○ 2 bolsillos centrales tipo cartera con cierre según anexo ○ Cintas reflectivas tipo scotchlite color gris plata en la parte frontal y posterior según diseño
Empaquetado	○ Debe estar embolsado garantizando la integridad del bien, con una ○ etiqueta autoadhesiva identificando la talla y genero

Firmado digitalmente por FLORES HUERTA Andres Eloy FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 11:14:46 -05:00

Firmado digitalmente por BENITES OSPINA Miguel Angel FAU 20536902385 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.02.2024 10:56:45 -05:00

Diseño / Otras medidas	○ Según Anexo 01 adjunto a la presente

Firmado digitalmente por NEIRA CHUCAS Franklin Alexander FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 11:55:32 -05:00

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
2	Camisa de algodón manga larga con bordado	40	Unidad

Material	○ Tela oxford creditex (credisa trutex 75% algodón y 25% poliester)
Color	○ Blanco y azul según anexo
Talla	

Talla	S	M	L	XL	Subtotal
Caballero		15	6	6	27
Dama	7	4	2		13
Total	**7**	**19**	**8**	**6**	**40**

Estampado	○ Logotipos bordados según anexo ○ Letras, logos y símbolos a colores según anexo
Detalles / Acabado	○ Cocido con refuerzo en uniones ○ Con cuello y pie de cuello ○ Canesú posterior con pliegue ○ Bordados de alta calidad ○ Botones blancos de alta calidad ○ Para dama corte acinturado
Empaquetado	○ Debe estar embolsado garantizando la integridad del bien, con una ○ etiqueta autoadhesiva identificando la talla y genero
Diseño / Otras medidas	○ Según Anexo 01 adjunto a la presente

Firmado digitalmente por REYNA LOPEZ Violeta Soledad FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.02.2024 09:54:04 -05:00

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
3	Casaca impermeable unisex color azul con logotipo bordado	40	Unidad

Material	○ Tela 100% Impermeable
Composición	○ Taslan enjebado
Color	○ Azul según anexo
Talla	

Talla	S	M	L	XL	Subtotal
Caballero		15	6	6	27
Dama	7	4	2		13
Total	**7**	**19**	**8**	**6**	**40**

Estampado	○ Logotipos bordados y con velcro removible según anexo ○ Letras, logo y símbolos a colores según anexo
Detalles / Acabado	○ Cocido con refuerzo en uniones y cierres ○ Cierre vertical principal tipo cremallera color azul ○ Cubre cierre con 4 puntos de velcro ○ Bordados de alta calidad ○ Forro interior en popelina ○ Para dama corte acinturado ○ Capucha desmontable con cierre, con cordón de ajuste ○ Puños elásticos ○ 2 bolsillos laterales inferiores en diagonal tipo pestaña con cierre ○ 1 bolsillo interior en el pecho izquierdo tipo pestaña con cierre ○ Cintas reflectivas tipo scotchlite color gris plata en las mangas y en la parte frontal y posterior según diseño
Empaquetado	○ Debe estar embolsado garantizando la integridad del bien, con una etiqueta autoadhesiva identificando la talla y genero
Diseño / Otras medidas	○ Según Anexo 01 adjunto a la presente

Firmado digitalmente por MORAN MUÑIZ Johan Alexander FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 10:52:38 -05:00

Firmado digitalmente por FLORES HUERTA Andres Eloy FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 11:15:05 -05:00

Firmado digitalmente por VERGARA AMUNDARAIN Yhonnatan Jesus FAU 20536902385 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.02.2024 11:45:26 -05:00

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
4	Camiseta de algodón manga corta unisex con logotipo bordado	40	Unidad

Firmado digitalmente por NEIRA CHUCAS Franklin Alexander FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 11:55:41 -05:00

Material	○ Algodón pique 24/1 peinado (con reactivo)
Color	○ Blanco según anexo
Talla	

Talla	S	M	L	XL	Subtotal
Caballero		15	6	6	27
Dama	7	4	2		13
Total	**7**	**19**	**8**	**6**	**40**

Estampado	○ Logotipos bordados según anexo ○ Letras, logos y símbolos a colores según anexo
Detalles / Otras medidas	○ Cocido con refuerzo en uniones ○ Bordados de alta calidad ○ 3 botones blancos de alta calidad ○ Para dama corte acinturado
Empaquetado	○ Debe estar embolsado garantizando la integridad del bien, con una etiqueta autoadhesiva identificando la talla y genero
Diseño / Otras medidas	○ Según Anexo 01 adjunto a la presente

Firmado digitalmente por REYNA LOPEZ Violeta Soledad FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.02.2024 09:54:17 -05:00

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
5	Casco protector de polietileno de alta densidad color blanco	15	Unidad

Material	○ Polietileno de alta densidad
Color	○ Blanco según anexo
Estampado / Impresión	○ Logotipos de gestión en vinil adhesivo y logotipos SUTRAN y MTC en tampografía de alta resolución según anexo ○ Letras, logos y símbolos a colores según anexo
Detalles / Accesorios	○ Suspensión de nylon con ratchet de 6 puntos y banda antisudor ○ Barbiquejo de 4 puntos con soporte de barbilla ○ Reflectivo termoplástico ubicado en la zona posterior de la carcasa ○ Tamaño de ajuste de ratchet 55-65 cm
Diseño / Otras medidas	○ Según Anexo 01 adjunto a la presente

Firmado digitalmente por MORAN MUNIZ Johan Alexander FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 10:52:47 -05:00

6.2. Presentación de la muestra

El proveedor deberá entregar una (1) muestra de cada ítem dentro de los cinco (5) días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las características técnicas descritas en el presente documento.

Las muestras deberán de ser ingresadas con una carta de presentación de muestras dirigida a la Gerencia de Prevención a través de la Plataforma de Atención al Ciudadano SUTRAN, ubicada en la Av. General Antonio Álvarez de Arenales N° 452 – Jesús María. El proveedor podrá ingresar a las instalaciones (piso 6) de la SUTRAN previa coordinación con la Gerencia de Prevención.

Firmado digitalmente por FLORES HUERTA Andres Eloy FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 11:15:17 -05:00

La evaluación deberá efectuarse en un plazo máximo de dos (2) días calendarios contados a partir del día siguiente de recibida las muestras, la conformidad se dará con una Acta de Aprobación de Muestra (firmado por la Gerencia de Prevención y la Unidad de Imagen Institucional), el cual deberá ser comunicado mediante correo electrónico al proveedor; con la finalidad que se proceda con el inicio del

Firmado digitalmente por BENITES OSPINA Miguel Angel FAU 20536902385 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.02.2024 10:57:24 -05:00

Firmado digitalmente por VERGARA AMUNDARAIN Yhonnatan Jesus FAU 20536902385 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.02.2024 11:45:54 -05:00

plazo de entrega de la Orden de Compra.

En el caso que se encuentren observaciones durante el proceso de evaluación de las muestras, se comunicará al proveedor mediante correo electrónico; con la finalidad de que subsane las observaciones, en un plazo máximo de tres (3) días calendario.

Firmado digitalmente por NEIRA CHUCAS Franklin Alexander FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 11:55:54 -05:00

7. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL POSTOR

7.1. Del Postor

a. Perfil

- Persona Natural o Jurídica.
- Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido.
- Registro Nacional de Proveedores (RNP) de bienes vigente.
- No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al Artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.

b. Experiencia

Firmado digitalmente por REYNA LOPEZ Violeta Soledad FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.02.2024 09:54:31 -05:00

El postor deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 15,000.00 (quince mil y 00/100 soles), por la venta de bienes y servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes y servicios similares a los siguientes: Venta, elaboración, confección de vestuario y/o uniformes y/o indumentaria y/o prendas diversas para el uso en el trabajo.

Firmado digitalmente por MORAN MUNIZ Johan Alexander FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 10:53:04 -05:00

<u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de bienes y/o servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

8. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega es de veinticinco (25) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la Acta de Aprobación de Muestra.

9. LUGAR DE ENTREGA

Firmado digitalmente por FLORES HUERTA Andres Eloy FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 11:15:35 -05:00

La entrega se realizará en el Almacén de la SUTRAN, ubicada en la Av. General Antonio Álvarez de Arenales N° 452 – Jesús María, en el horario de lunes a viernes desde las 9:00 a.m. hasta las 4:30 p.m., presentando Guía de Remisión Remitente.

La SUTRAN no está obligado a recibir bienes en horarios no programados.

10. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN

La garantía comprende la reposición inmediata de los ítems por un periodo mínimo de doce (12) meses, contados a partir de otorgada la conformidad de bienes.

En el caso que se detecten ítems con defecto de fabricación y/o confección, se comunicará al proveedor mediante correo electrónico; con la finalidad que se repongan,

Firmado digitalmente por BENITES OSPINA Miguel Angel FAU 20536902385 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.02.2024 10:57:37 -05:00

Firmado digitalmente por VERGARA AMUNDARAIN Yhonnatan Jesus FAU 20536902385 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.02.2024 11:46:06 -05:00

en un plazo no mayor a tres (3) días calendario.

11. FORMA DE PAGO

Firmado digitalmente por NEIRA CHUCAS Franklin Alexander FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 11:56:04 -05:00

El pago se realizará en una (1) sola armada dentro de los quince (15) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de bienes por la Gerencia de Prevención.

Para el pago el proveedor deberá de presentar su Carta de solicitud de pago dirigido a la Gerencia de Prevención, adjuntando Guía de Remisión Remitente (con firma y sello de recepción de Almacén) y factura electrónica al crédito.

El pago se realizará a través del abono en la respectiva cuenta interbancaria (CCI) del proveedor, la misma que deberá estar asociada a su RUC.

Presentación de documentos: se deberá de realizar a través de uno de los siguientes canales:

- **Mesa de partes virtual de la SUTRAN:**
  Link: http://www.sutran.gob.pe/mesa-de-partes-virtual

- **Plataforma de Atención al Ciudadano SUTRAN:**
  Dirección: Av. Arenales 452 – Piso 1, Jesús María

12. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN

La conformidad será otorgada por la Gerencia de Prevención, previa recepción física del área de Almacén de la SUTRAN e informe de conformidad de la Unidad de Imagen Institucional, dentro de un plazo que no excederá los cinco (05) días hábiles, desde la recepción de la Carta de solicitud de pago.

Firmado digitalmente por MORAN MUNIZ Johan Alexander FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 10:53:13 -05:00

13. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del proveedor en la entrega de los bienes, la Entidad le aplicaría automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso de acuerdo a la siguiente fórmula (teniendo en cuenta que para contrataciones hasta 8 UIT el monto máximo equivalente es 5%), precisando la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05\ x\ Monto}{\text{“}F\text{”}\ x\ Plazo\ en\ Días}$$

Firmado digitalmente por FLORES HUERTA Andres Eloy FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 11:15:48 -05:00

Donde "F" tiene los siguientes valores:

a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: Para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: "F" = 0.40

b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: Para bienes, servicios en general y consultorías: F 0.25 y para obras: "F" = 0.15

14. OTRAS PENALIDADES

De acuerdo con el numeral 7.6.4. de la Directiva Nº D-004-2021-SUTRAN/05.1.1-001 V01 "Directiva que regula la contratación de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a ocho UIT", se establecen las siguientes penalidades:

Supuestos de aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento de verificación
Demora en la entrega de la muestra	0.1 % de la UIT por día de retraso	Comunicación en el informe de conformidad por parte del área usuaria, detallando los días de retraso

Firmado digitalmente por BENITES OSPINA Miguel Angel FAU 20536902385 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.02.2024 10:57:54 -05:00

Firmado digitalmente por VERGARA AMUNDARAIN Yhonnatan Jesus FAU 20536902385 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.02.2024 11:44:27 -05:00

15. INCUMPLIMIENTO

Firmado digitalmente por NEIRA CHUCAS Franklin Alexander FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 11:56:15 -05:00

El incumplimiento de las obligaciones y prohibiciones contenidas en las especificaciones técnicas constituye causal de resolución automática del contrato. La Entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.

16. CUMPLIMIENTO

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha Ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

17. ANTICORRUPCIÓN

El contratista no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, el artículo 138.4 de su reglamento, aprobado con el D.S N° 344-2018-EF, y la vigente "Directiva que regula la contratación de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a ocho unidades impositivas tributarias vigentes".

Firmado digitalmente por MORAN MUNIZ Johan Alexander FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 10:53:23 -05:00

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

Asimismo, el contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la SUTRAN.

De la misma manera, el contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la SUTRAN pueda accionar.

Firmado digitalmente por BENITES OSPINA Miguel Angel FAU 20536902385 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.02.2024 10:58:17 -05:00

Firmado digitalmente por REYNA LOPEZ Violeta Soledad FAU 20536902385 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.02.2024 09:55:01 -05:00

Violeta Soledad Reyna López
Gerente (e)
Gerencia de Prevención

Firmado digitalmente por FLORES HUERTA Andres Eloy FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 11:16:01 -05:00

Anexo 01

Logotipos institucionales

SUTRAN

C : 100
M : 69
Y : 7
K : 30

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

C : 0
M : 100
Y : 100
K : 0

C : 0
M : 0
Y : 0
K : 80

Con Punche Perú

C : 0
M : 100
Y : 100
K : 0

C : 96
M : 52
Y : 2
K : 0

C : 79
M : 7
Y : 81
K : 0

C : 18
M : 61
Y : 84
K : 7

C : 2
M : 9
Y : 80
K : 0

C : 70
M : 1
Y : 0
K : 0

BICENTENARIO PERÚ 2024

C : 0
M : 100
Y : 100
K : 0

C : 0
M : 0
Y : 0
K : 100

Firmado digitalmente por BERTRAN SOTOMAYOR Luz Maria FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.02.2024 15:03:33 -05:00

Ítem 1: Diseño del Chaleco de Drill Bordado / Lado 1: Logo y letras bordadas SUTRAN - MTC (imagen referencial) – Lado 2: Logo y letras bordadas SUTRAN (imagen referencial)

Chaleco

Diseño referencial

Logotipos 10 x 2 cm aprox.

Logotipos 6 cm de ancho (velcro removible)

Logotipo espalda 28 cm de ancho aprox

Firmado digitalmente por BERTRAN SOTOMAYOR Luz Maria FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.02.2024 15:03:48 -05:00

Ítem 2: Diseño de la camisa de algodón manga larga con bordado / Vista frontal: Logo y letras bordadas SUTRAN - MTC (imagen referencial)

Camisa / blusa

Diseño referencial

Logotipo 10 x 2 cm aprox.

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

SUTRAN

Logotipos 6 cm de ancho

Con Punche Perú

BICENTENARIO PERÚ 2024

Firmado digitalmente por BERTRAN SOTOMAYOR Luz Maria FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.02.2024 15:03:56 -05:00

Ítem 3: Diseño de casaca impermeable color azul con logotipo bordado / Lado 1: Logo y letras bordadas SUTRAN - MTC (imagen referencial) – Lado 2: Logo y letras SUTRAN (imagen referencial)

Casaca impermeable

Diseño referencial

Logotipo 10 x 2 cm aprox.

Logotipos 6 cm de ancho (velcro removible)

Logotipo espalda 28 cm de ancho

Firmado digitalmente por BERTRAN SOTOMAYOR Luz Maria FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.02.2024 15:04:06 -05:00

Ítem 4: Diseño de camiseta de algodón manga corta con logotipo bordado/ Vista frontal: Diseño, logo y letras SUTRAN-MTC (imagen referencial)

Polo cuello piqué

Diseño referencial

Logotipo 10 x 2 cm aprox.

Logotipos 6 cm de ancho

Firmado digitalmente por BERTRAN SOTOMAYOR Luz Maria FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.02.2024 15:04:17 -05:00

Ítem 5: Casco Protector / Vista frontal: logo y letras SUTRAN (imagen referencial) – Lado derecho: Logo y letras Con punche Perú y Bicentenario Perú 2024 (imagen referencial) – Lado izquierdo: Logo institucional MTC (imagen referencial)

Casco

Diseño referencial

Logotipo 6 x 6 cm aprox.

Logotipo 10 x 2 cm aprox.

Logotipos de gestión 2.5 cm de alto

Firmado digitalmente por BERTRAN SOTOMAYOR Luz Maria FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.02.2024 15:04:28 -05:00